

Consejo Técnico de la Contaduría Pública Concepto 614, Supersociedades Concepto 220-97567, Dian Concepto 20770

IMPUESTOS - AUDITORIAS - ASESORIAS - REVISORIAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE - CONSULTORIAS
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP

Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Concepto 614

FIRMA DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENTIDAD NO ESTA SUJETA AL CARGO DESEMPEÑADO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública señaló que el cargo desempeñado no es una condición esencial para firmar los estados financieros de una entidad. En un concepto reciente, indicó que lo determinante para llevar a cabo este procedimiento son las responsabilidades o funciones que establece la gerencia. Así mismo, el cargo respectivo no afecta la responsabilidad que el contador público adquiere al firmar un documento junto con el número de su tarjeta profesional.



Supersociedades, Concepto 220 - 97567

AUSENCIA DEL SOCIO EN DECISIONES DEL MAXIMO ÓRGANO SOCIAL GENERA DISOLUCION.

En las sociedades de responsabilidad limitada, la renuencia reiterada del socio ausente a participar en las decisiones del máximo órgano social puede representar un obstáculo insalvable para desarrollar el objeto social de la compañía, de tal magnitud que configure una causal de disolución.

Dian, Concepto 20770

ARRENDAMIENTOS DE COMPUTADORES PUEDE DEDUCIRSE DE RENTA

Es posible deducir del impuesto sobre la renta y complementarios los cánones de arrendamiento pagados como contraprestación del uso de equipos de cómputo empleados en la actividad productora de renta, siempre que se atiendan las condiciones previstas en los artículos 107, 177, 177-1 y 177-2 del Estatuto Tributario.



Dian, Concepto 20297

TRANSACCIONES DE COMERCIO ELECTRONICO DEBEN CUMPLIR FACTURACION

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales aclaró que la venta de boletas vía internet es una modalidad que no exime de la obligación de facturar con el cumplimiento de los requisitos que las normas tributarias han dispuesto para la venta de boletas de ingreso a salas de exhibición cinematográfica.

Dian, Concepto 20296

INTEGRANTES DE UNIONES TEMPORALES DEBEN RESPONDER POR IMPUESTO DE RENTA

De conformidad con el artículo 18 del Estatuto Tributario. Las uniones temporales no ostentan la calidad de contribuyentes del impuesto sobre la renta. No obstante, sus integrantes son quienes están llamados a responder directamente por las obligaciones tributarias que se generen en desarrollo del contrato de colaboración empresarial.



Dian, Concepto 18915

ACLARAN CUANDO LAS IPS SE CONSIDERAN CONTRIBUYENTES DE RENTA

Las instituciones prestadoras de salud (IPS) constituidas como entidades sin ánimo de lucro serán no contribuyentes o contribuyentes del impuesto sobre la renta, bien sea con el régimen general o conforme al régimen tributario especial, dependiendo de las condiciones que la respectiva entidad acredite.

Supersociedades, Concepto 220-100622

OPERADORAS DE LIBRANZA NO PUEDEN COBRAR CUOTAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el objeto de la libranza o descuento directo y la Ley 1527 del 2012, la entidad operadora no puede cobrar cuotas de administración o manejo por concepto del servicio financiero, ya que el legislador no autorizó estas erogaciones adicionales con cargo al beneficiario de la operación.

Datos Importantes	
Salario Básico Mensual	689.454
Auxilio de transporte	77.700
Sanción Mínima	298.753
Valor UVT 2016	29.753